



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS AL 2DO. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN 2024, SOLICITADO POR LA RECURRENTE NATALIA MONTSERRATH BENITEZ VEGA.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8692 del 02/09/2024 de la recurrente NATALIA MONTSERRATH BENITEZ VEGA, con Cédula de Identidad Civil N° 6.754.927, por el cual solicita su inscripción fuera de las fechas establecidas al 2do. Curso Preparatorio de Admisión 2024.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que la recurrente se matriculó por única vez el 17/07/2023 para el Curso Preparatorio de Admisión (CPA), no figura en la lista de ingresantes de ese período académico.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DENEGAR** la inscripción fuera de las fechas establecidas al 2do. Curso Preparatorio de Admisión 2024, solicitado por la recurrente NATALIA MONTSERRATH BENITEZ VEGA, con Cédula de Identidad Civil N° 6.754.927.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo